

R-CDNAT-2011- 424

SALTA, 20 de octubre de 2011

EXPEDIENTE N° 10.624/2011

VISTO:

La **Resolución R-DNAT-2011-935** (fs. 19), de fecha 25 de agosto de 2011, emitida "**Ad Referéndum**" del Consejo Directivo, relacionada con la autorización en carácter de excepción al alumno **RUIZ, ELIAS GASTON** - L.U.N° 406.726 - de la carrera de Geología, a solicitar la constitución de mesa especial en oportunidad en que se encuentre en esta ciudad, siempre y cuando dicha petición la formule con diez días de anticipación y asuma el compromiso de presentarse al examen requerido; y

CONSIDERANDO:

Que - este Cuerpo en su reunión ordinaria N° 16-11 del 11 de octubre último, *Convalidó la Resolución R-DNAT-2011 935 EXPTE. N° 10.624/11 (fs.19)*" y dispuso emitir la presente, de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En sesión ordinaria del día 11/10/11)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución **R-DNAT-2011-935**, relacionada con la autorización en carácter de excepción al alumno **RUIZ, ELIAS GASTON** - L.U.N° 406.726 - de la carrera de Geología, a solicitar la constitución de mesa especial en oportunidad en que se encuentre en esta ciudad, siempre y cuando dicha petición la formule con diez días de anticipación y asuma el compromiso de presentarse al examen requerido, por corresponder.

ARTICULO 2°.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a la Dirección Alumnos para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.


ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC .LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES